



Cuenta Pública 2025
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: Almoloya del Río, 0067

Del enero al diciembre de 2025 (2)

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2025 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2025 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2025 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)		
Recursos 2025															
Recursos Federales															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	\$ 10,759,476.00	12,555.00	\$ 10,772,031.00						10,733,824.28				10,733,824.28	38,206.72	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$ 12,589,589.43	3,070.17	\$ 12,592,659.60	7,971,199.97	1,114,250.08	3,507,075.55							12,592,525.60	134.00	
Programa Hábitat			-										-	-	
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)			-										-	-	
Programa de Empleo Temporal (PET)			-										-	-	
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos			-										-	-	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			-										-	-	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal			-										-	-	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)			-										-	-	
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)			-										-	-	
			-										-	-	
Total Recursos Federales (8)	23,349,065.43	15,625.17	23,364,690.60	7,971,199.97	1,114,250.08	3,507,075.55	-	-	10,733,824.28	-	-	-	23,326,349.88	38,340.72	-
Recursos Estatales															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	8,479,416.84	3,994.00	8,483,410.84						8,468,033.73				8,468,033.73	15,377.11	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			-										-	-	
Recursos del CEDIPIEM			-										-	-	
Recursos del Sistema DIFEM			-										-	-	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)			-										-	-	
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)			-										-	-	
Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM)	7,554,402.95	1,410.00	7,555,812.95						7,554,402.95				7,554,402.95	1,410.00	
Total Recursos Estatales (8)	16,033,819.79	5,404.00	16,039,223.79	-	-	-	-	-	16,022,436.68	-	-	-	16,022,436.68	18,787.11	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA 1: Deberá registrarse el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.

NOTA 3: Deberá anexarse la digitalización de los documentos contables y papeles de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrarse por separado el ingreso recaudado y los intereses obtenidos de las cuentas bancarias de los recursos federales y estatales depositados en la entidad municipal.

C. OSCAR GALAN FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

LC. GEREN QUIROZ PALACIOS
TESORERO MUNICIPAL

**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**TESORERÍA
MUNICIPAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México

Autorización de Pago

FORMATO 4

EJERCICIO FISCAL 2025	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO Municipio de Almoloya del Río	FOLIO: 374595
CLAVE DE REGISTRO EN CARTERA 25-2595-1972/126003	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en las calles Ignacio Manuel Altamirano del cadenamiento 0+000.00 al 0+070.96 y Josué Mirlo del cadenamiento 0+000.00 al 0+338.20, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río.	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 24 NOV 2025

CLAVE PRESUPUESTAL: 010502010301110101016124					
CONCEPTO DE PAGO Pago	PRESUPUESTO AUTORIZADO \$ 4,985,496.44				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ESTATAL ☒ FEDERAL ☐	RECURSOS PROPIOS ☐ OTROS ESPECIFICAR ☐				
OFICIO DE AUTORIZACIÓN 20704003L-GIDEM-0639/25	DÍA 24	MES 10	AÑO 2025		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PFI	CONTRATO: ☒	ADMINISTRACIÓN: ☐			
CONTRATO ADR/DOP/CIOP/GIDEM - 126003/AD-028/2025	IMPORTE \$ 4,985,184.87	DÍA 10	MES 11	AÑO 2025	

APLICACIÓN PRESUPUESTAL			
IMPORTE SIN I.V.A.	(A)	\$	4,985,184.87
AMORTIZACIÓN AL ANTICIPO	(B)	\$	0.00
SUBTOTAL	(C) = (A - B)	\$	4,985,184.87
I.V.A.	(D)	\$	0.00
IMPORTE DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	(E) = (C + D)	\$	4,985,184.87
RETENCIONES	(F)	\$	0.00
0.2 % I.C.I.C.	\$		0.00
0.5 % C.M.I.C	\$		0.00
2 % DE SUPERVISION	\$		0.00
OTRA	\$		0.00

AMORTIZACIÓN	
FOLIO AL QUE AMORTIZA:	I.V.A DE LA AMORTIZACIÓN \$
AÑO EN QUE SE TRAMITÓ EL ANTICIPO:	AVANCE FÍSICO

DATOS DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RIO	RFC MAR850101UL5
OBSERVACIONES	

IMPORTE NETO A PAGAR PESOS	(G) = (E - F)	\$	4,985,184.87
CANTIDAD CON LETRA: (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.)			
RECIBIÓ	ANALIZÓ	REVISO	RELACION DE ENVÍO
			No. DÍA MES AÑO

BENEFICIARIO Efrén Quiroz Palacios Tesorero Municipal NOMBRE, CARGO Y FIRMA	TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO C. Oscar Salas Flores Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río NOMBRE, CARGO Y FIRMA	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN Josué Ricardo Zaragoza Enríquez Director de Obras Públicas NOMBRE, CARGO Y FIRMA	VO. BO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Mtro. César Adrián Basillo Ortiz Director General de Inversión NOMBRE, CARGO Y FIRMA
--	---	--	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México
Autorización de Pago
FORMATO 4

EJERCICIO FISCAL 2025	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO Municipio de Almoloya del Río	FOLIO: 374750
CLAVE DE REGISTRO EN CARTERA 25-1804-1971/126002	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en calle Poeta Manuel Bernal del cadenamiento 0+000.00 al cadenamiento 0+224.00, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río.	FECHA DE INGRESO 24 NOV 2025

CLAVE PRESUPUESTAL: 010502010301110101016124	CONCEPTO DE PAGO Pago			PRESUPUESTO AUTORIZADO \$ 2,577,528.77		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATAL ☒	FEDERAL ☐	RECURSOS PROPIOS ☐	OTROS ESPECIFICAR		
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	20704003L-GIDEM-0638/25			DÍA	MES	AÑO
			24 10 2025			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PPI	CONTRATO: ☒			ADMINISTRACIÓN: ☐		
CONTRATO	IMPORTE	DÍA	MES	AÑO		
ADR/DOP/CIOP/GIDEM - 126002/IR-027/2025	\$ 2,569,218.08	12	11	2025		

APLICACIÓN PRESUPUESTAL		
IMPORTE SIN I.V.A.	(A)	\$ 2,569,218.08
AMORTIZACIÓN AL ANTICIPO	(B)	\$ 0.00
SUBTOTAL	(C) = (A - B)	\$ 2,569,218.08
I.V.A.	(D)	\$ 0.00
IMPORTE DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	(E) = (C + D)	\$ 2,569,218.08
RETENCIONES	(F)	\$ 0.00
0.2 % I.C.I.C.	\$	0.00
0.5 % C.M.I.C.	\$	0.00
2 % DE SUPERVISIÓN	\$	0.00
OTRA	\$	0.00

AMORTIZACIÓN	
FOLIO AL QUE AMORTIZA:	I.V.A. DE LA AMORTIZACIÓN \$
AÑO EN QUE SE TRAMITÓ EL ANTICIPO:	AVANCE FÍSICO

DATOS DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RIO	RFC MAR850101UL5
OBSERVACIONES	

IMPORTE NETO A PAGAR PESOS	(G) = (E - F)	\$ 2,569,218.08
CANTIDAD CON LETRA: (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100 M.N.)		
RECIBIO	ANALIZO	REVISO
RELACIÓN DE ENVÍO		
No.	DÍA	MES AÑO

BENEFICIARIO Efrén Guíroz Palacios Tesorero Municipal NOMBRE, CARGO Y FIRMA	TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO C. Oscar Galán Torres Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río NOMBRE, CARGO Y FIRMA	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN Josué Ricardo Zaragoza Enriquez Director de Obras Públicas NOMBRE, CARGO Y FIRMA	VO. BO. DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Mtro. César Adrián Basilio Ortiz Director General de Inversión NOMBRE, CARGO Y FIRMA
--	---	--	--

TESORERÍA
MUNICIPAL

BENEFICIARIO

DIRECCIÓN DE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0639/25

Toluca de Lerdo, México;

24 de octubre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Ciudadano

Oscar Galán Flores

Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río

P r e s e n t e

En atención a su oficio ADR/PM/0905/10/2025 de fecha 23 de octubre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$ 4,985,496.44 (Cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 44/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en las calles Ignacio Manuel Altamirano del cadenamiento 0+000.00 al 0+070.96 y Josué Mirlo del cadenamiento 0+000.00 al 0+338.20, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Almoloya del Río**, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.

Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".

Exp. Té: 87019

CABO/DAGT/CAHM/nfm



ANEXO

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0639/25

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
Almoloya del Río								
126003	Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en las calles Ignacio Manuel Altamirano del cadenamiento 0+000.00 al 0+070.96 y Josué Mirlo del cadenamiento 0+000.00 al 0+338.20, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río. (Apoyo Municipal Nueva) Almoloya del Río, ALMOLOYA DEL RÍO	250639 24/10/25 U GI 1	Estat 2025	4,985,496.44	4,985,496.44			
		010502010301 11010101 6124						
			ACUMULADO	4,985,496.44	4,985,496.44	100	0.00	0
TOTALES				4,985,496.44	4,985,496.44			

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0638/25

Toluca de Lerdo, México;

24 de octubre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Ciudadano

Oscar Galán Flores

Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río

Presente

En atención a su oficio ADR/PM/0904/10/2025 de fecha 23 de octubre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$ 2,577,528.77 (Dos millones quinientos setenta y siete mil quinientos veintiocho pesos 77/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en calle Poeta Manuel Bernal del cadenamamiento 0+000.00 al cadenamamiento 0+224.00, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Almoloya del Río**, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.

Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".

Exp. Té: 87018

CABO/DAGT/CAHM/nfm



ANEXO

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0638/25

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
Almoloya del Río								
126002	Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en calle Poeta Manuel Bernal del cadenamiento 0+000.00 al cadenamiento 0+224.00, localidad de Almoloya del Río, Almoloya del Río. (Apoyo Municipal Nueva)	250638 24/10/25 U GI 1 Estatal 2025	010502010301 11010101 6124	2,577,528.77	2,577,528.77			
	Almoloya del Río, ALMOLOYA DEL RIO		ACUMULADO	2,577,528.77	2,577,528.77	100	0.00	0
TOTALES		1		2,577,528.77	2,577,528.77			

* Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto